CERTIFICADO DEL "ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES DE ALJARAFESA".

Dª Carolina Moreno Alonso, con DNI: , como Jefa del Servicio de Contratación de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., sita en Tomares, Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, C.P. 41940 (Sevilla),

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que, el día 14 de junio de 2023, ha quedado resuelto de forma anticipada y de mutuo acuerdo el contrato de "Servicio de Explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales y estaciones de bombeo de aguas residuales y pluviales de Aljarafesa", con N.º de Expediente, PEA/444/2020, dejando expresamente sin efectos el contrato suscrito con la Unión Temporal de Empresas "GS INIMA ENVIRONMENT, S.A.U., HIDROGESTIÓN, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, ley 18/1982 de 26 de mayo", en anagrama "UTE ALJARAFE", en fecha de 14 de julio de 2021, al amparo de lo establecido último párrafo de la Cláusula 30.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige esta Contratación.

SEGUNDO.- Que, estando establecido en el Contrato que ampara la actual relación contractual que el mismo se extinguirá a la fecha de su conclusión, para este caso el 1 de febrero de 2025, como consecuencia de esa resolución anticipada de mutuo acuerdo, en lo que respecta a la necesidad de que se sigan prestando por la UTE las actividades incluidas en el PPT del renombrado expediente con N.º PEA/444/2020, dado el Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento que presta Aljarafesa y el grave perjuicio que pudiera ocasionar su desatención a la población que se encuentra en el área de cobertura de Aljarafesa, se ha conveniado dar continuidad en las mismas hasta que se dé inicio a un nuevo contrato a formalizar tras la realización del correspondiente procedimiento de adjudicación por esta Empresa, previéndose para ello un plazo aproximado de DIEZ (10) meses.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación.

Jefa del Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación	PGKo8lJhFyZNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Moreno Alonso	Firmado	22/06/2023 14:46:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/PGKo8lJhFyZNrusNwnoILQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		